

-1
69486

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la
solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
DON JOSE MERCE TEROL, de nacionalidad española, domiciliado
en Valencia, calle de San José de la Montaña, 7, 7^a,

por

"DISPOSITIVO DE PROTECCION DE MOTORES ADAPTABLE A VEHI-
CULOS".

- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929 texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

Se trata de proteger en este Modelo de Utilidad un dispositivo de protección de motores adaptable a vehículos, especialmente a aquellos en los que su sistema de refrigeración está situado de tal manera que permite la entrada de agua de lluvia.

Se da el caso, en algunos vehículos especialmente en los que poseen el motor trasero, que durante los días de lluvia se les mojan partes esenciales del motor y como consecuencia se observan deficiencias de funcionamiento que no pueden corregirse excepto en el caso de que se impida la entrada del agua.

Para evitar estas deficiencias se ha pensado en la disposición de un elemento que no impida la refrigeración por aire, pero que evite la penetración de agua hasta el motor, y por consiguiente que lo proteja contra el mojado.

Preseindiendo de los detalles de realización, que no afectan en nada a la esencia de la idea, se ha establecido que el dispositivo en cuestión sea un elemento laminar dotado en sus extremos de elementos de refuerzo, en los cuales se hallan situados dispositivos de anclaje, como por ejemplo pestillos de resbalón o gatillos que los sustituyan.

Para que el acoplamiento de este dispositivo de protección a la envolvente de los motores sea posible es necesario dotar a esta de unos pequeños ejales o ranuras de dimensiones

apropiadas para la penetración de dichos pestillos o gatillos de anclaje.

35 Eventualmente la lámina de protección puede ser flexible y al efecto estará dotada en su cara interna de elementos elásticos que reduzcan su longitud la suficiente para que pueda utilizarse en distintos tipos de envolventes.

40 Un ejemplo de realización de la idea que hemos expuesto se ha representado en los dibujos que se acompañan a la presente memoria en los que se vé el dispositivo en distintas posiciones.

45 Figura 1ª.- Muestra una planta del elemento de protección constituido por un cuerpo laminar -1- dotado en sus extremos de refuerzos -2- y -3-, en cada uno de los cuales existen elementos de anclaje -4-, -5-, -6- y -7- situados en puntos cercanos a los ángulos del elemento laminar; a lo largo del elemento laminar, eventualmente, hay situados elementos elásticos -8-, para el caso de que dicho elemento laminar -1- sea flexible.

50 Figura 2ª representa el perfil del dispositivo para que se aprecie la disposición de los elementos de anclaje.

55 Figura 3ª muestra un detalle a mayor tamaño de uno de los dispositivos de anclaje. Como es natural estos dispositivos de anclaje pueden ser variados y, si bien cuando el elemento laminar sea flexible pueden utilizarse sencillamente unos enganches, es aconsejable la disposición de elementos de anclaje constituidos por pestillos de rebalón o similares para evitar la sustracción, ya que encajando los pestillos de rebalón en las ranuras previstas en la capota del vehículo que cubre el motor, es necesario abrir ésta para poder soltar dichos pestillos, y como es sabido la citada capota de protec-

60

ción poseen llave.

En la figura 4ª se ha representado un ejemplo del acoplamiento de los elementos de protección a la capota del vehículo, por ejemplo un automóvil, en cuya carrocería han sido practicadas ranuras u orificios -9- y -10- para la penetración de los pestillos o elementos similares de anclaje.

Como se desprende de la descripción anterior los elementos de protección objeto de este Modelo de Utilidad se acoplan por simple presión sobre las ranuras previstas en la capota y para su extracción es necesario abrir dicha capota con la llave correspondiente y actuar con los dedos sobre los pestillos de resbalón, desde el interior.

En los casos en que el elemento laminar sea flexible, es fácil suponer que puede reducirse su tamaño a la mínima expresión, debido a los elementos elásticos, o por arrollamiento, con lo cual puede guardarse con facilidad sin ocupar demasiado espacio.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- DISPOSITIVO DE PROTECCION DE MOTORRES, ADAPTABLE A VEHICULOS, caracterizado esencialmente por estar constituido por un elemento laminar, eventualmente flexible, dotado en sus extremos de elementos de refuerzo en los cuales hay situados cuerpos de anclaje, con preferencia pestillos de resbalón, co-

98
propendentes en su posición con ranuras y orificios practicados en puntos apropiados de la carrocería de los vehículos, y coincidentes en todo caso con la posición de las ranuras o ventanas de refrigeración las cuales quedan cubiertas por el elemento laminar que permite la ventilación del motor a través de la separación lateral.

100
20.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "DISPOSITIVO DE PROTECCION DE MOTORES, ADAPTABLE A VEHICULOS".

105
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de noviembre de 1958.

ALFONSO URRUTIA



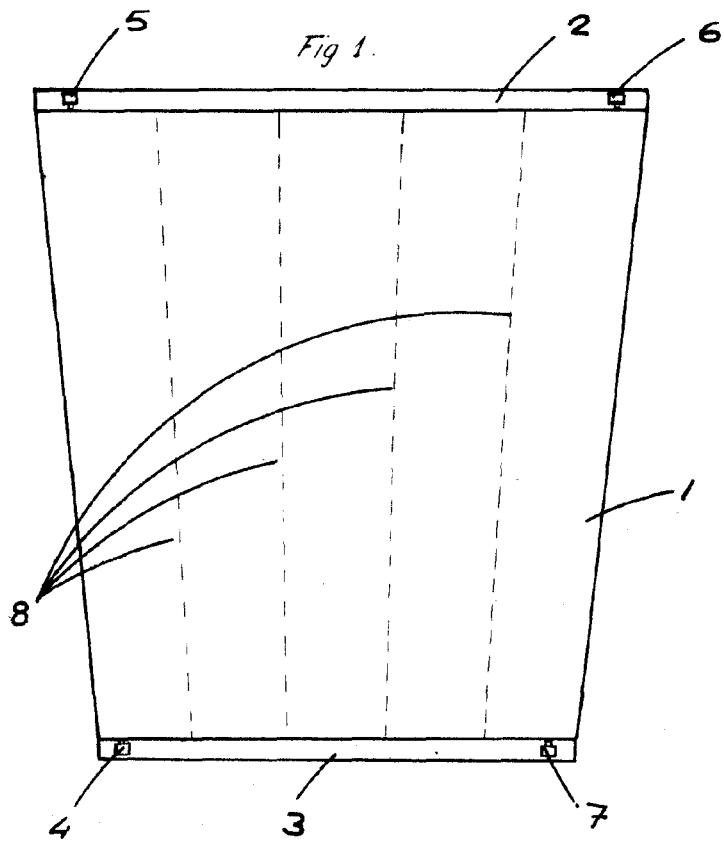


Fig 2.



Fig 3.

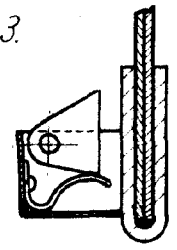
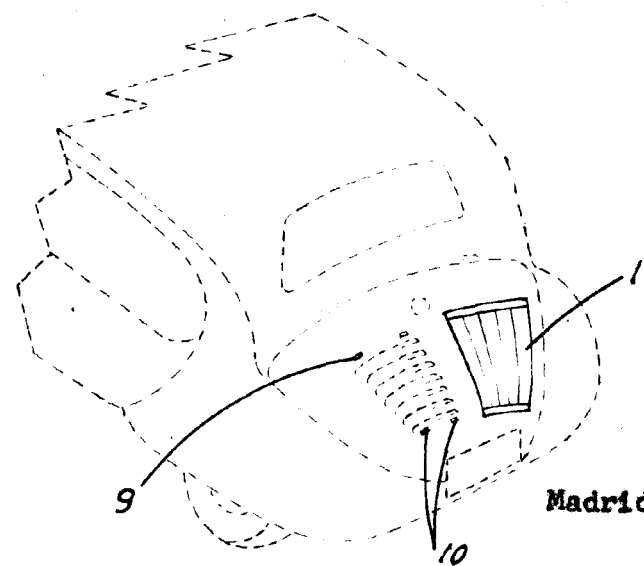


Fig 4.



ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 noviembre 1958
ALONSO UNGRIA